

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Enero del año dos mil dieciocho siendo las 12:00 horas (Doce horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles del Edificio Joaquín Orantica Omnihospital se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.**

Félix Duherli Chávez Abad, tenedor de **360 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 360,00** (Trescientos Sesenta **DÓLARES USA**); Roxana Elizabeth Chávez Romero, tenedor de **440 ACCIONES** de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 440,00** (Cuatrocientos Cuarenta **DÓLARES USA**);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como presidente el Señor Félix Duherli Chávez Abad y como Secretario la señorita Roxana Elizabeth Chávez Romero. Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular señor, Evelyn Rendón Pérez. Quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2017
4. Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

## 1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

## 2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

## 3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2017

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2017 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

## 4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2017, no tuvo operaciones ingresos y tuvo gastos por pagos de impuestos, intereses y multas \$ 0.42, los mismos que fueron absorbidos por cuentas Patrimoniales de los accionistas, por lo tanto no obtuvo utilidades, en consecuencia no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionista, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A** siendo las 12 h30.

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A**

Celebrada al día 25 Enero del 2018, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



**ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO**  
Cédula de Identidad # 0919786566

**GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA  
INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A**

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO  
AFOSAN S.A**



**FELIX DUBERLI CHAVEZ ABAD**

**CC # 0964977451**

**Propietario de 360 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 360,00 (Trescientos Sesenta 00/100 \$ USA Dólares)**



**ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO**

**C C # 0919786566**

**Propietario de 440 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 440,00 Cuatrocientos Cuarenta 00/100 DÓLAR \$ USA)**

**CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES**



**ROXANA ELIZABETH CHAVEZ ROMERO**

**Cédula de Identidad # 0919786566**

**GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA DE  
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A**